



# Proponen crear un Banco Nacional de Alimentos

Senadores del PRI ven imperativo contar con medidas ante desastres naturales

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo legislativo del PRI en el Senado propuso reformas a la Constitución para incluir en el artículo 4: “El Estado contará con un Banco Nacional de Alimentos para la asistencia de la población afectada por desastres naturales, asegurando el acceso oportuno de alimentos en situaciones de emergencia y desastre”.

En la iniciativa presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los legisladores del partido tricolor remarcan que la ocurrencia frecuente de desastres naturales en diversas regiones del mundo ha puesto de manifiesto la necesidad imperante de contar con estrategias y medidas efectivas para abordar las consecuencias devastadoras que estos eventos pueden tener en la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas.

“La mayoría de los desastres ocasionan escasez de alimentos, situación que perjudica gravemente la nutrición de las personas afectadas. Los huracanes, inundaciones y tsunamis afectan directamente la disponibilidad de alimentos al destruir cosechas, matar ganado y dañar las reservas de comida”, señala.

Por ello, “resulta crucial destacar la importancia de establecer un Banco Nacional de Alimentos capaz de proporcionar asistencia oportuna y prioritaria a aquellos damnificados por desastres naturales”.

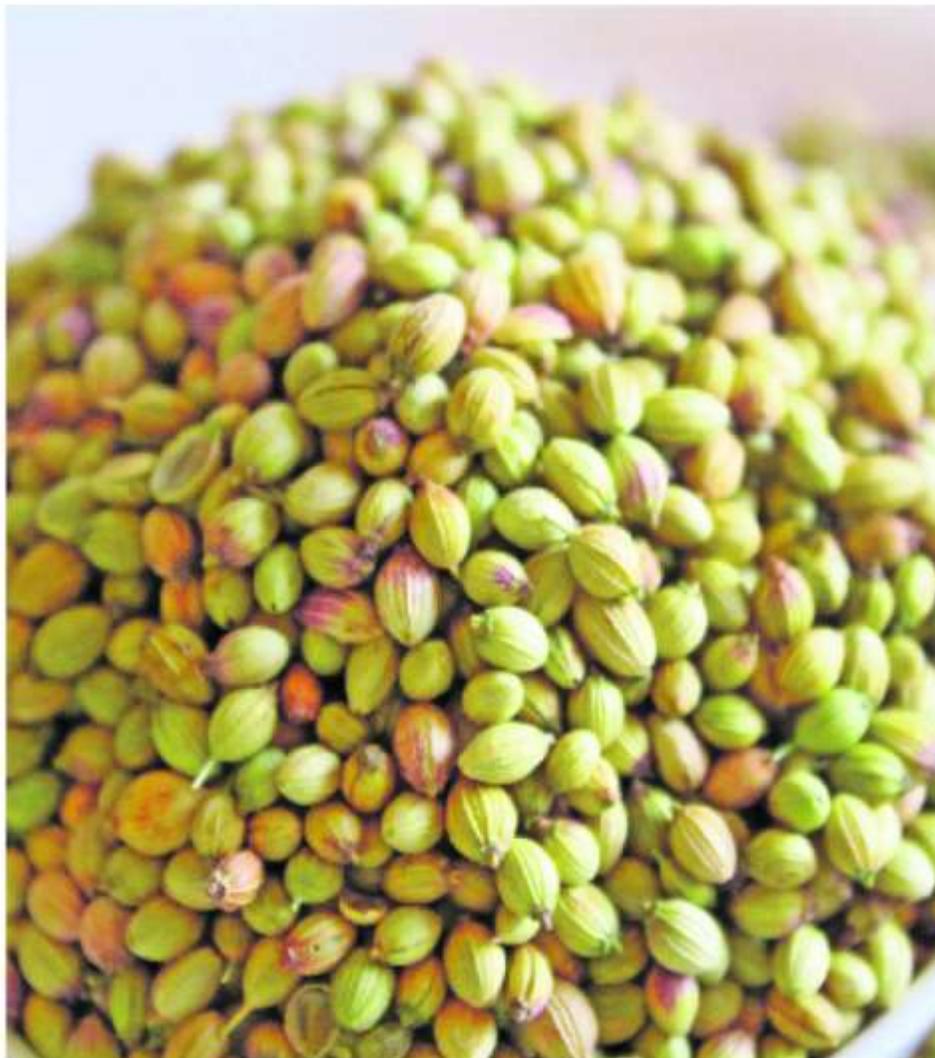
La iniciativa explica que la ayuda alimentaria tiene como objetivo prevenir la desnutrición tras un desastre, distribuyendo alimentos de manera inmediata a las zonas que más lo necesitan, como comunidades aisladas, hospitales, campos de refugiados y áreas afectadas, asegurando la calidad y seguridad de los alimentos proporcionados.

“La experiencia reciente con el huracán *Otis* en Acapulco resalta la urgencia de una respuesta coordinada y rápida para enfrentar las consecuencias inmediatas y a largo plazo de los desastres naturales. La devastación dejada a su paso, con miles de familias desamparadas y necesitadas de alimentos, agua, vivienda y servicios de salud, subraya la necesidad de contar con una estructura institucional sólida para la distribución eficiente de ayuda humanitaria”, advierte la propuesta.

Los senadores priistas destacan que “la población más vulnerable, que ya enfrenta privaciones en condiciones normales, sufre más cuando se ven afectadas por desastres naturales. La pobreza se agudiza, las fuentes de ingresos se desvanecen y la seguridad alimentaria se ve comprometida”.



“Es en estos momentos críticos donde la importancia de contar con políticas de seguridad alimentaria se torna fundamental, especialmente para garantizar el acceso equitativo a alimentos de calidad en las zonas afectadas”, argumentan los legisladores del tricolor. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ante la ocurrencia frecuente de desastres naturales en diversas regiones del país, es necesario garantizar la seguridad alimentaria.**